

Lima, 16 de abril de 2024

Oficio 418-2023-2024-ADP-CD/CR

Señora congresista

RUTH LUQUE IBARRA

Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos,
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 16 de abril de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que pase para estudio y dictamen de la comisión que preside el Proyecto de Ley 5010/2022-CR, por el que se propone declarar de interés regional y nacional el fortalecimiento e implementación del plan de manejo del ecosistema marino costero, como instrumento de prevención y gestión ante el cambio climático en la región de Tacna.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c. Área de Trámite Documentario

JAP/gsh/jfvch